



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2023

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 26

Causante:

BLOQUE FRENTE DE TODXS

Objeto:

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL H.C.D. MANIFIESTA SU BENEPLÁCITO POR LA VISITA A
NUESTRO PAÍS DE REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE EXPERTAS
DEL MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA CONVENCION DE
BELÉM DO PARÁ DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS
AMERICANOS.-**



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
"Año 2023 - 40° Aniversario de la Restauración Democrática"
Bloque Frente de Todos

12

San Isidro, 8 de marzo de 2023

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Visto:

La visita del Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará de la Organización de Estados Americanos (OEA) en el marco del 8M y abordar la violencia hacia las mujeres en nuestro país.

Considerando:

Que el pasado jueves 2 de marzo la Vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernandez de Kirchner, recibió en el Senado de la Nación al Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará de la Organización de Estados Americanos (OEA);

Que dicha visita se hizo en el marco del 8M para abordar la violencia hacia las mujeres en donde se pronunciaron en preocupación de la violencia política contra las mujeres que se da en toda Argentina y en América Latina.

Que el encuentro se enmarca también, el intento de magnicidio que sufrió la ex mandataria el 1 de septiembre cuando Fernando Sabag Montiel se acercó con un arma de fuego con la intención de dispararle. Siendo el caso de violencia política contra una mujer más emblemático desde la vuelta de la democracia.

Que la vicepresidenta entregó a la comisión un informe sobre "violencias ejercidas contra Cristina Fernández de Kirchner". El intento de magnicidio en su contra" en el cual se reúnen datos de la causa, recortes periodísticos y antecedentes de ataques de los que fue víctima.



12

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
"Año 2023 - 40° Aniversario de la Restauración Democrática"
Bloque Frente de Todos

Que el Comité ya se pronunció sobre el hecho y señaló su preocupación por el atentado a la vicepresidenta. De acuerdo con la jurisprudencia internacional que protege y defiende los derechos humanos de las mujeres, incluyendo el derecho a que se respete su vida y a ejercer sus derechos políticos en un ambiente libre de violencia, ese Comité hace un llamado a investigar, sancionar y erradicar estos actos de este tipo.


Que el Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belem do Para" (MESECVI) expresó su rotundo rechazo frente al intento de magnicidio y pidió a la Argentina "que actúe con la debida diligencia reforzada para prevenir, investigar y sancionar los mencionados actos en contra de Cristina Fernandez".

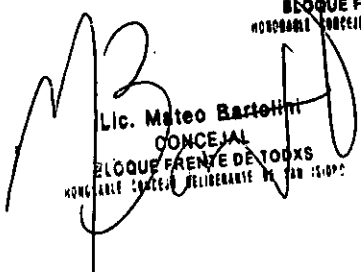
Por todo lo expuesto, los y las concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

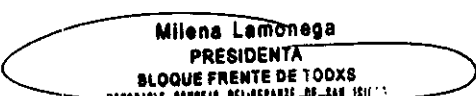
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro manifiesta su beneplácito por la visita a nuestro país de representantes del Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) de la Organización de Estados Americanos, que se llevó a cabo con el fin de recabar información oficial sobre la violencia contra las mujeres y en particular la violencia política en el marco del intento de magnicidio cometido contra la actual Vicepresidenta y dos veces Presidenta de la nación, la Doctora Cristina Fernandez de Kirchner.

Artículo 2°: De forma.

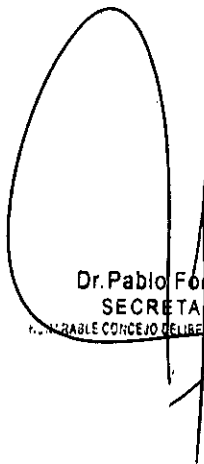

Gastón Fernández
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Lic. Mateo Bartolotti
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Milena Lamonega
PRESIDENTA
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Cecilia Sarmento
CONCEJALA
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha 15/03/2023.....pase el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
Interpretación y Reglamento.....
SAN ISIDRO.....16.....de MARZO.....de 2023.....


Dr. Pablo Fontanel
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO




Dr. Martín Vázquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

